AÑO I de la segunda época — Viernes 13 de Abril de 1894. — Núm. 9.

# La Verdad

## SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

| | | | |
|---|---|---|---|
| En Teruel. . . . . . . | 0'50 pesetas | | al mes. |
| Para los demás puntos. . | 1'75 | íd. | al trimestre. |
| Idem íd.. . . . . . . . | 6'50 | íd. | al año. |

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

### AVISO

**Con el fin de poder cubrir sus atenciones, suplica la Administración á los señores suscriptores residentes fuera de esta ciudad. que antes del dia 15 del mes actual satisfagan el importe de la suscripción que adeudan y que por adelantado debían haber satisfecho; en la inteligencia que de no hacerlo asi, será imposible seguir remitièndoles por màs tiempo el periódico.**

El Administrador.

## EL CONSEJO FEDERAL
### DE LA REGIÓN ARAGONESA
## A LOS REPUBLICANOS

Rota la coalición pactada en el mes de Enero de 1893, los partidos hemos recobrado nuestra libertad de acción. Convencidos los federales de que las coaliciones destruyen pero no edifican, demuelen pero no crean, encienden una revolución y llevan al triunfo de un ideal, pero no lo asientan sobre bases sólidas ni le hacen estable por las cualidades que á toda coalición caracteriza y los elementos discordes que las integran, creen que los republicanos deben obrar de distinto modo que hasta aquí.

Ninguna de las coaliciones pactadas dió el fruto deseado. ¿Habremos por esto de renunciar á batir las viejas instituciones formando un solo ejército? No. La patria arruinada y las vergüenzas de los gobiernos monárquicos nos imponen el deber de recrudecer la batalla y el sentido común nos dicta que debemos apercibirnos desde las mejores posiciones.

Nada á nuestro juicio como borrar apellidos y sobre el pavés de los antiguos partidos alzar el *partido único* con la bandera de un *común programa.*

Quiere el país neutro, como aspiración no exteriorizada, paladinamente, la República, pero que se diferencie de la monarquía y garantice el orden. El partido único satisface esos deseos.

Por entenderlo así, el partido único es una hermosa realidad en la Coruña, Reus, Cuenca, Pontevedra y otros puntos. En todas estas poblaciones los republicanos han aceptado bases radicales y las han subscripto sin perjuicio de aceptar modificaciones autorizadas.

Este Consejo cree llegada la ocasión de que los republicanos aragoneses que suscribieron hace un año patriótico manifiesto en el cual se dibujaba más ó menos vagamente un programa común engarzando á todos los demócratas con el áureo broche de la fraternidad, no queden rezagados y demuestren haber llegado el momento en que Aragón dé un alto ejemplo de patriotismo.

Podría la fusión establecerse sobre estas bases:

1ª. Reintegrar al pueblo en su soberanía como fuente única de todos los poderes legítimos.

2.ª Reconocer la autonomía administrativa y política de las regiones y los municipios, dejando á las Cortes la determinación de las facultades del Estado.

3.ª Formar un programa social ofreciendo á las clases trabajadoras reformas concretas que despierten en todas las inteligencias la idea de que estamos resueltos á realizar la justicia sin temores y sin contemplaciones de ningún género y

4.ª Aceptar todos los medios que conduzcan á la instauración de la República, prefiriendo el revolucionario como más rápido y seguro.

Claro es que el Consejo de la región aragonesa no pretende que su voluntad prevalezca. Aceptará cuantas modificaciones sean justas y siempre someterá lo aquí pactado á las resoluciones del partido cuando llegue la hora de que el programa común quede sancionado por todos los republicanos españoles.

Es falso que queramos imponer nuestras doctrinas: es falso que á los federales nos anime espíritu de intransigencia. Dispuestos estamos á los mayores sacrificios, deseosos de que llegue á formarse el gran *Partido Republicano Nacional.* Ese día será la víspera del triunfo definitivo.

Zaragoza 4 de Abril de 1894.

*El Presidente*, Serafín Asensio: *Vicepresidente*, Mariano Algora; *Vocales*, Domingo Monreal, Domingo Buil, Eusebio Mullerat; *Suplentes*: Félix Tafalla, Juan Vidal Auleda, Prudencio Pérez, José Puyol, Mariano Gavín, Santiago Contel, Bernardo Marquet; *Secretario*, Darío Pérez.

**No hay para qué decir, que el Comité local del partido federal turolense, apenas recibió el anterior Manifiesto, acordó dar un voto de gracias al "Consejo Federal de la Región Aragonesa„ en nombre de sus representados, por los trabajos que dicho Consejo está llevando á cabo en pró de la República.**

## INFLUENCIAS Y RECOMENDACIONES

Vivimos en un país consumido por la podredumbre.

La mentira es el sistema por el cual se gobierna toda la sociedad.

La libertad y la justicia están regidas por el capricho ó por la conveniencia de los encargados de administrarla.

Las leyes escritas, son papeles mojados que no sirven más que para perjudicar á los enemigos del gobierno y de sus protegidos.

**Muchos, muchísimos condenados á garrote vil, han podido burlar la ley porque han tenido la suerte de ser recomendados al gobierno por personas influyentes. En cambio otros han dejado su existencia en el afrentoso catafalco por falta de un protector que les gestionara el indulto ó les recomendara al ministro.**

Por el mismo sistema han escapado no pocos criminales de presidio; en cambio otros están padeciendo condenas por delitos que no cometieron.

Son hoy las influencias más precisas que el pan de cada día para poder vivir.

El que no tenga recomendaciones y

quiera vivir tranquilo y sosegado, puede desde luego emigrar, pues de seguir viviendo aquí, es más que seguro que ha de concluir su existencia de mala manera.

No hay más que ver lo sucedido con los anarquistas de Valencia.

Detenidos por orden gubernativa sin causa ni motivo alguno, y quién sabe si por el capricho del gobernador Sarthou ó del arzobispo Sancha, pasaron en San Gregorio una quincena de mil demonios. Después, alegando que estaban reclamados por el juzgado de Barcelona, lo cual no era cierto, fueron llevados en conducción atados como perros rabiosos á la capital del Principado, en cuyo trayecto transcurrieron cerca de dos meses. Una vez allí fueron encarcelados, y aun lo estarían hoy á no haber mediado una persona influyente que les recomendara al ministro y consiguiera su libertad.

De modo, que los que ayer eran temidos por empedernidos criminales, hoy, gracias á las influencias y á las recomendaciones son considerados como buenos chicos.

¡Qué sociedad! ¡Qué modo de administrar justicia! ¡Qué manera de gobernar!

La libertad individual, los derechos del ciudadano en manos de *dandys* como Sarthou. ¿No manifiestan esto la podredumbre que invade las esferas del gobierno?

En el orden administrativo la corrupción es tan grande como en lo político. Los caciques, los grandes acaudalados, los influyentes, los amigos del gobierno, encuentran medios siempre para esquivar el pago de los tributos. Una recomendación basta para quitarse de encima la mitadpor lo menos de la contribución.

Las influencias son el todo, hasta para enriquecerse á costa de los que trabajan. Por ellas se puede jugar á los prohibidos; por ellas se consiguen contratos onerosos para el Estado, por los cuales se han enriquecido muchísimos contratistas; por ellas se ha hecho muchas veces el contrabando, perjudicando los intereses del Estado; por ellas se obtienen grandes empleos con pingües sueldos, y hasta los obreros consiguen trabajo en las obras públicas merced á influencias y recomendaciones.

En el ejército, ¿cuántos jefes y generales no tenemos que deben su posición sin merecerla á las influencias? ¿Y cuántos oficiales no han quedado postergados con méritos para ascender á jefes por no tener un amigo ó pariente que los recomiende?

¡Ah! desgraciadamente el mal cunde, y por ahora no se ve remedio.

Es un vicio que se ha hecho crónico y es necesario combatirlo constantemente, cosa bastante difícil en estos tiempos de corrupción, en que gobiernan, brillan y están en auge todos los mentecatos.

REMIGIO HERRERO.

---

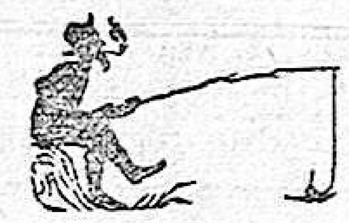
Se nos ha dicho, que algunos señores de esta vecindad y otros forasteros, se hallan muy resentidos con esta publicación, por creerse directamente ofendidos, en sueltos y noticias publicadas, que á ellos pudieran referirse, hasta el punto de haber acordado pedir explicaciones en terreno vedado.

Han debido desistir, cuando hasta la fecha nadie se ha presentado, y muy acertadamente en nuestro concepto, puesto que nuestra humilde publicación no ha dirigido cargo alguno concreto, por más que, los señores aludidos saben perfectamente que tenemos algunos en cartera, pero queremos que tomen parte las personas llamadas á intervenir directamente, evitando con su autoridad administrativa, no solamente la ingerencia de personalidades extrañas á la administración, sino los negocios que á la sombra de las dependencias oficiales se llevan á cabo.

La susceptibilidad de los expresados señores no se desvirtúa con argumentos de acero, plomo y venganzas de otra índole. Una cosa es tener valor personal para acudir al terreno del honor y otra muy distinta la de tener razón.

Bueno es que se hayan apercibido para que marchen con más tiento y mucho mejor que se armen de paciencia reprimiendo sus ardores velicos; por que, si cosa tan leve les ha sacado de sus casillas ¿Qué va á suceder, Diod mío, cuando lean lo que será probables les diga, si no vemos que muy pronto las autoridades encargadas de ello ponen de su parte todo aquello que dentro de los límites de la ley les corresponda, para que tomen otro giro los asuntos á ellos encargados?

---



## CHANZONETAS

Sabedlo de una vez para siempre, *bravucones y vocingleros* republicanos de ayer, los que no vais á ninguna parte con vuestras bravatas; la línea de conducta de nuestro colega *El Eco es la de los republicanos históricos de todo Aragón.* Másya que el colega no manifiesta de una manera clara y terminante su situación de hoy, para aquellos torpes y *bullangueros* republicanos que han dudado y siguen dudando de su antigua y *limpia* historia republicana, permítanos aclararla á nosotros en su nombre.

*El Eco* ya no es *posibilista* de Castelar-Abarzuza.

Ni republicano de Moraita-Corominas.

Ni de Carvajal.

Ni de Zorrilla.

Ha sido es y seguirá impertérrito, siendo republicano histórico de Gil Berjes y Sancho Gil, ilustres y experimentados republicanos de toda su vida; únicos que al levantarse en el parlamento el malogrado Almagro para decir que *en los bancos posibilistas jamás ondearía la bandera republicana*, protestaron de semejantes palabras; únicos que no han acudido á las reuniones que los posibilistas de Abarzuza han celebrado y únicos que sin presentarse en la Asamblea republicana histórica, convocada por Moraita, siendo así que eran dos de las principales *ramas* del desgajado *árbol posibilista*, siguen hoy llamándose republicanos, históricos.

Estos dos ilustrados patricios republicanos, son aragoneses y diputados á Cortes en la actualidad por Zaragoza.

De éstos es *El Eco*; y con ellos estará mientras no empañen su brillante historia republicana muy difícil de empañar, por cierto.

Se nos objetará que han venido á formar con dichos señores un grupito más republicano, pero no importa; su historia les obligará en su día á unirse con los que siguen su credo, por más que sean revolucionarios, si es que el partido á que pertenece no tomara mayor incremento que el que hoy tiene, puesto que hoy por hoy, sólo es conocido en Zaragoza y Teruel.

Así debe hablarse á los *bravucones y vocingleros republicanos*; en atención á que deben entender muy poco de republicanismo.

Las situaciones claras y despejadas, y más para el *bravucón y vocinglero.*

¿Está conforme *El Eco*, con esta nuestra declaración?

Quizás por hacerla quien la hace no la admita; más, es lo cierto, que ésta y no otra, es hoy su situación política.

¿Verdad, *apreciabilisimo Eco*?

---

El famoso *pelotaire* y autor del tratado de las *pelotas*, el ex-representante de Albarracín y en la actualidad Ministro de la Hacienda Española, D. Amós Salvador, de quien algunos confían recibir la felicidad de este país, huye del parlamento, cual alma que lleva el diablo, por temor á las oposiciones.

¿Si tendrá *jarcias* el sobrino de su tío?

¡Pobre España!

En qué manos han depositado tu ruinosa Hacienda.

Y tu gobierno en *piés* de *osamenta* podrida como diría Mella.

---

Noventa y cuatro arrobas de oro en monedas de media onza, han salido de París para el Sultán de Marruecos.

¡600.000 medias onzas de oro...!

Lo menos creerán Sagasta y demás comparsa, que la tal moneda ha sido encargada por el Sultán para pagar á España la engañosa indemnización.

Pues, no señores, no; es para comprar cañones y fusiles conque armar á los moritos y fortificar algunas plazas del Riff.

El importe de la indemnización para España, le acuñará por orden del Presidente de la República de Marruecos, no por mandato de ningún Sultán.

Conque *esperasus* monárquicos.

---

En la forma que él sabe hacerlo, ha principiado á combatir *El Globo* á su *exinspirador* D. Emilio.

Más vale tarde que nunca.

¡Con cuánta frinción no leerán "El Globo„ de hoy en adelante los republicanos históricos!

Y los no históricos.

¿Es cierto "Eco„ de Teruel?

¡Aquél á quien defendiste con tanto tesón, creyendo que con su *charlatanería* magistral nos traería las *gallinas*, verse hoy atacado por quien tantos bombos le dió!

Cómo cambian los.... hombres!

## NOTICIAS

### Advertencia

En nuestro número anterior, aparecieron varias erratas que el juicio de nuestros lectores habrán interpretado en su verdadera acepción, por lo que evitamos molestarles

Una hemos de rectificar solamente, para complacer á nuestro estimado colega *La Unión de Tarazona*, y es la de que, el escrito *Por la Idea* que aparece tomado de la *Unión de Zaragoza*, es de la *Unión de Tarazona*, conste así.

---

El día 29 del actual, tendrá lugar en el importante distrito de Sabadell la elección parcial de un Diputado a Córtes, por haber optado á la representación de otro distrito el señor don Francisco Pi y Margall.

Los republicanos Sabadellenses, como ya dijimos en otro número, presentan candidato al elocuente

orador é ilustrado escritor valenciano, don Vicente Blasco Ibañez.

Ojalá se vean premiados los desvelos de tales republicanos con el triunfo de un hijo de aragoneses, de quien tanto espera la República atendiendo á las especiales y altas cualidades que adornan á tan ilustrado joven.

---

¡Ojo alerta, ciudadanos!

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el dia 4 de los corrientes, dióse cuenta de la fundada resolución de la Comisión provincial, admitiendo la escusa, que del cargo de concejal habia presentado nuestro correligionario señor Lafuente Cañamache.

Tan pronto como hubo quedado enterada la corporación municipal de tal resolución, acordó elevar el precio de la carne en su *tabla reguladora.*

Hay que tener en cuenta que el concejal señor Lafuente era vocal de la comisión de carnes.

Sin otros comentarios, hacemos saber al público, que en la Carnecería de la calle de los Amantes número 5, se expende buena carne de carnero á 1 peseta 80 céntimos kilo; por lo que en nombre de nuestro *bien administrado* pueblo, damos las gracias al tablajero Diego Salvador, rogando á nuestro colega *El Eco* se dignará publicar esta noticia.

---

Ha fallecido á la edad de 72 años el consecuente liberal, decano de los carteros españoles y conserje del Círculo de Recreo Turolense, don Pascual Pérez Soriano, persona que gozaba de generales simpatías, como se ha mostrado en la despedida del duelo.

Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

---

Hace muchos días que la comisión encargada de «Policia de subsistencia» no dá señales de que existe en nuestro Municipio, de aqui el que hayamos oído estos días quejas fundadas, tanto de que se venden algunos artículos que pudieran ser perjudiciales á la salud, como de que las pesas y medidas, no satisfacen las exigencias del público, que quiere se le dé lo que compra y paga.

¿Nos oira y tomará acertadas disposiciones á fin de evitar estos fraudes?

---

Según de público se dice en la próxima feria tendremos dos novilladas con toros de una de las más acreditadas ganaderías de Navarrra que serán picados, banderilleados y muertos á estoque por la cuadrilla de uno de nuestros primeros novilleros, tales como Pepe-Hilio, Villita y algún otro de este jaez.

---

A la comisión de festejos para la próxima feria le rogamos suprima faroles que cuesten 400 reales, así como se fije en los excesivos gastos de la última, suprimiendo todos aquellos que no obedezcan al fin de solaz y diversión para los asistentes sin que formen parte los que puedan calificarse de abusivos y beneficiosos para determinadas personalidades.

---

Sr. Alcalde: ¿Tiene V. S. conocimiento de que en la calle del Clavel se han fijado unos carteloues manifestando se suprime el tránsito de carruajes?

Verdad es que la calle no tiene condiciones, pero también lo es que los vecinos por sí solos, no tienen facultades para esta prohibición y nos consta que al Ayuntamiento no se le ha dado cuenta, si merece castigo impóngase.

---

El Ayuntamiento ha acordado que el monumento que ha de eregirse al Venerable Francés de Aranda, fundador de la Santa Limosna, se coloque en la Plaza de la Constitución.

---

Al terminar sus tareas la asamblea del partido republicano progresista reunido en Madrid. procedió al nombramiento de la Junta directiva, quedando contituída en la siguiente forma:

**Presidente**

D. Manuel Ruiz Zorrilla.

**Vicepresidentes**

1.°, D. José Muro; 2.°, D Santos de La Hoz, 3.°, D. Manuel de Llano Persi; 4.°, D. Ignacio Hidalgo Saavedra.

**Secretarios**

1.°, D. José Zuazo Masot; 2.°, D. Eusebio Ruiz Chamorro; 3.°, D. Ernesto de la Guardia; 4.°, don Rafael Ginard de la Rosa.

**Vocales**

1.°, D. Pedro Marín Bernardo; 2.° D. Manuel Zapatero; 3.°, D. Juan Antonio Campillos; 4.°, don Eladio Marcos Calleja; 5.°, D. Francisco Benito Nebreda; 6.°, D. Pablo Jiménez; 7.°, D. Emilio Prieto Villarreal; 8.°, D. Fernando Romero Gilsanz; 9.°, D. Julián Nerpell; 10, D. Serafín Asensio Vega; 11, D. Federico R. Vidaurreta; 12, D. Enrique Calvet; 13, D. Antonio Catena; 14, D. Pedro Gómez y Gómez; 15, D Félix Cecilia Barbadillo; 16, D. José Castilla; 17, D. Lorenzo Cantalapiedra; 18, D. Francisco Caro; 19, D. Salvador Gómez Liano; 20, don Dionisio Cuesta Olay.

**Vocales suplentes**

1.°, D. Rafael Conde; 2.°, D. Pedro Gazapo; 3.°, D. José Joaquín Martí; 4.°, D. Francisco González Gil; 5.°, D. Gaspar Torres Solanot.

---

El miércoles último, por cuestión de etiquetas vinieron á las manos dos padres de la patria provincial, que representan la misma circunscripción.

Intervino además de sus compañeros el señor Gobernador quedando zanjada la cuestión honrosamente.... por hoy.

---

Se ha aprobado por el Ayuntamiento la siguiente terna para cubrir el cargo de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, vacante por renuncia del concejal de D. Antonio Lafuente: D. Pedro Punter.—D. Francisco Abad.—D. Salvador Tomás.

---

La Junta provincial de Instrucción pública, remitió á la superioridad la siguiente propuesta para cubrir la plaza de Secretario de la misma, que se halla vacante, D. Miguel Vallés, D. José Vicent y D. Pedro Feced.

---

Hemos visto la invitación que para allegar recursos, conque solemnizar mejor las fiestas de Mayo, dirige al vecindario la comisión de orden y buen gobierno de nuestro Ayuntamiento y nosotros nos asociamos á ella rogando á muchos convecinos responda al fin propuesto, pues no buscar medios de vida, y llamativos con que obsequiar á nuestros huéspedes, es abandonarse á si mismo, y no debe hacerse aunque no sea más que por interés propio.

---

Pero qué inocentes nos criamos en esta tierra, creíamos que sólo en esta provincia era donde por la Hacienda se llevaban á efecto ventas de fincas con tal profusión que, sin intención por supuesto, se enagenaban Montes comprendidos en el catálogo como exceptuados, pero cátate que también en la de Salamanca se hace lo mismo, pero allí tienen un Diputado, que en cuanto las Cortes se han abierto ha interpelado al gobierno sobre este abuso.

¿Qué sucederá en ésta?

Allá veremos.

---

Cortamos de la *Derecha* de Zaragoza.

«—El proyecto que tanto acariciamos y defendimos de que los montes da esta ciudad se adquirieran dara las comunidades de regantes francasó, no obstante los esfuerzos de algunas personas amantes de Alcañiz; y ya empiezan á tocarse las consecuencias que predijimos

Los señores Pedroso y Guerra que vinieron á esta ciudad hace unos quince días, tomaron posesión de los montes y dispusiéronse á nombrar guardas.

A consecuencia de la venta de los montes que se citan anteriormente se ha efectuado una manifestación pacífica en la ciudad de Alcañiz, en ocasión en que se hallaba en aquel pais los señores Guerra y Pedroso; no parece sino que, donde pone los piés este último acarreo un conflicto como sucedió días pasados en el Cuervo donde tuvo que salir contra su voluntad

# CRONICA

## Desde Calamocha.

—¿Cuántos dioses hay en esta provincia? —Hombre, como en todo el mundo de los creyentes, uno.

—Pues aquí debe haber dos; porque figúrate que en un pueblo haya dos mozos alistados para el próximo reemplazo, los dos ausentes; que ninguno de los dos se presenta en el acto de la clasificación y declaración de soldados ante el ayuntamiento; y que, en igualdad de circunstancias, al uno se le conmina con el expediente de prófugo si el dia 10 de los corrientes no comparece á ser tallado, mientras que al otro no se le molesta ni se le distrae de su carrera.

—¡Inocente! pues entonces no has visto lo que en «La Mascota» dice aquel rey de zarzuela que se lleva la muchacha cuya presencia en cualquier familia es origen de riquezas y bienandanzas; á lo cual se opone su padre protestando que es una arbitrariedad del rey, y este le replica con la mayor naturalidad: si no fuera para cometer arbitrariedades, ¿de qué me serviría ser rey? Y si aquí el privilegiado mozo fuese hijo de algún alcalde? —¡Ah! entonces duran aun los resabios de la Edad Media? Y nó se han de acabar jamás?

Señores diputados de la Comisión de la Excelentísima Diputación de Teruel: por qué, como al mozo Emilio Beltrán, no se le hace venir de Zaragoza conminándole con el expediente de prófugo, al mozo José María Rivera? Nadie le ha visto comparecer en el acto de la clasificación, y los talladores oficialmente nombrados para este reemplazo, dicen que nó le han tallado. Acaso lo fué con sombrero y botas y en familia, cuando vino á las vacaciones de Navidad para que le valiese hoy? Esto es lo que los señores diputados deben comprobar, porque se nos figura que aquello no debe ser legal; así como, si no lo fuese, proceder á lo que estaban dispuestos con el Beltrán.

Así lo esperamos en Calamocha.

A.

---

# COMITE LOCAL
## DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL
### DE LA HERÓICA TERUEL

Se convoca á todos los republicanos inscritos en el censo del partido republicano federal de esta localidad, con el fin de proceder á la elección para la renovación de este Comité, acto que tendrá lugar á las once de la mañana del próximo domingo 15 de los corrientes, en los salones del "Centro Republicano," cuya asistencia encarece este Comité á sus correligionarios.

Salud y República.—Teruel 12 Abril de 1894.—El Presidente, Juan J. Miguel —Por A. de la C., El Secretario, Miguel Ibáñez Gómez.

Teruel.—Imprenta de Perruca.



# ULTIMA HORA

Madrid 12.

Agresión moros soldados Rostrogordo, Askaris manifiesta corrían pólvora, fuertes prepáranse rechazar.

---

Palacio Arzobispal Valencia añicos cristales.

IMPRENTA

Y

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

DE

**ARSENIO PERRUCA**

*9,—Plaza del Mercado,—9.*

---

# ANISADO SUPERIOR

## MARCA DEL CABALLO

DE LA

Casa Alberto Romero y Compañia de JEREZ

¡El licor de los licores
segun confiesa la ciencia!
Este es un licor señores
que no tiene competencia.

Mil doncellas lo probaron
el dia de las *tortillas*,
y al momento proclamaron
sus mil y mil maravillas.

El *secreto* de Jeréz
al enfermo dá salud,
humor á la juventud
y fuerzas á la vejez.

De venta en Teruel, en el establecimiento de M. Domingo, al precio de 12 reales botella.

---

# BONILLA Y ANDRES

PARA CABALLERO

Surtidos completos en lanillas para trajes, alta novedad.

Cortes de gabán, con forro *ad hoc.*

Gergas, vicuñas y estambres, en todos los colores.

Corbatería en gran escala.

Camisas blancas y de color, cuellos y puños, en todas las formas.

Calcetines de hilo de escocia, negros, crudos y colores.

Camisetas y pantalones punto finisimo.

Impermeables en seis formas y veinte dibujos, á la medida.

Y muchos otros géneros, cuya enumeración sería prolija.

PARA SEÑORA

Novedades en surahs lisos y escoceses.
Batistas estampadas y lana y algodón.
Satenes y crepés, dibujos novedad.
Lanas en colores, merinos y armures negros.
Pañuelitos seda jaretón en cinco patrones fantasía
Refajos de crudillo, bordados.
Vuelas para mantos, cenefas, lisas y caladas.
Velos tul, blonda y encaje.

VARIOS ARTÍCULOS

Envolturas, visillos y cortinajes novedad, colchas yute y piqué, caserillos, retortas, cuties colchón, géneros blancos, etc., etc., etc.

**PRECIOS MUY ECONOMICOS**

23—Calle Nueva—23

---

# TIMBRES ELECTRICOS

Instalación completa, compuesta de un timbre, pila y dos llamadores, 25 pesetas.

Para-rayos, teléfonos y demás aparatos relacionados con la eletricidad.

Reparaciones á precios módicos.

Todo garantizado.

**RICARDO NAVARRO**

*3—San Miguel—3*

**TERUEL**

---

# DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres; ni un solo niño se muere de la dentición, pues lo salva aunque estén en la agonia brotan fuertes dentaduras reaparece la baba extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija.

Una caja, **3 pesetas**, que remite por **3'50** el autor, F. IZQUIERDO, Madrid, Sacramento 2, Botica, y al por mayor en la plaza de la Villa, 4. Se hallará también en todas las Boticas y Droguerías de España.

---

COMERCIO

DE LA VIRGEN DEL PILAR

**Matías Domingo**

En esta casa encontrará el público chocolates y cafés de la Compañía Colonial, té, y tapioca, leche condensada, cáfés crudos y tostados

Almidón, bujías y un variado surtido de pastas para sopa de sémola, siempre frescas.

Conservas de hortaliza y pescado, aceitunas, salchichón y un gran surtido de galletas superiores

Anisados, cogñac, ron y Jerez.

Aceites de oliva puros, jabones judías, garbanzos y bacalado superior.—Idem. Escocia. Lentejas finas.

Arroz y especias para los matacerdos, tubos y mechas para los quinqués y otros muchos artículos á precios muy económicos.

**24—Tozal—24.**

---

VACANTE

---

COMPAÑIA COLONIAL

**Proveedora efectiva de la Real Casa**

*30 recompensas industriales*

# CHOCOLATES CAFÉS Y TES

TAPÍOCA SAGÚ

**Venta en todas las poblaciones del reino**

DEPÓSITO GENERAL

**en la Calle Mayor números 18 y 20**

MADRID

---

EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

**Himno para canto y piano y piano solo**

COMPUESTO POR

D. Càrlos Casero

LETRA DE

**D. E. LADEVESE**

Los pedidos á D.ª Gertrudis Casero, Lavapiés 28 y 30, tercero, Madrid

Precio **2'50 pesetas** partitura para banda; **1 íd.** para canto y piano.

---

# AGENTES

Probos activos é inteligentes se necetan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas, que con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á don Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.